

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 8 de octubre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 1 de octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Desarrollo Social Rio Maule Tolten, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1 de Diciembre del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Rio Maule # 0916

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Desarrollo Social Rio Maule Tolten

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SUSANA SOLAZAR ROMANU	7305301-3	Solazar
2	Suave leal Morales	11606616-5	Suave leal
3	Uberlinda Diaz Diaz	7362282-4	Uberlinda Diaz

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl